

181186

27



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 45</u>
SUBCLASE <u>D</u>

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Julio LEÓN CASTILLO y Don Mariano JORDÁ LEÓN, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Pasaje Cebada, 14, bajos, derecha, por "DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL PINTADO DE LAS UÑAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para facilitar el pintado de las uñas, sumamente práctico y de manipulación sencilla.

5. El pintado de las uñas ofrece considerables dificultades, especialmente cuando se trata de perfilar exactamente la zona en la que debe aplicarse el esmalte y evitar ensuciar la piel que circunda la uña en su arranque.

10. Con el fin de evitar estas dificultades se ha ideado el dispositivo objeto de la invención, caracterizado por el hecho de que consta de un soporte fijado sobre una peana,



cuyo soporte presenta una base superior inclinada para el apoyo del extremo del dedo. A ambos lados del mismo están montadas dos piezas complementarias, articuladas y deslizables, con un extremo configurado a modo de mandíbula arqueada y con sendas escotaduras complementarias que se apoyan sobre la uña, determinando el contorno a pintar, cuyas piezas están solicitadas elásticamente hacia una posición de cierre y están articuladas a sendos brazos que lo están conjuntamente a una palanca de primer género, cuyo accionamiento determina el desplazamiento y separación de las piezas.

El soporte del dedo presenta sendas guías laterales para el deslizamiento de las piezas articuladas y una escotadura longitudinal atravesada por un larguero en el que se hallan articuladas las piezas, empujadas por sendos resortes comprimidos entre cada pieza y el larguero, mientras que otro resorte está situado en el interior de la ranura y empuja al larguero hacia la posición de reposo.

La base o peana de la que parte el soporte está dotada de una cubeta abierta sensiblemente oblonga que permite situar el frasco que contiene el esmalte, ya sea en posición derecha o inclinada para apurar el contenido.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo en posición de reposo, con un dedo separado; la figura 2 es un detalle en perspectiva del ca-

27 MAY



127135

bezal del dispositivo en posición de trabajo; la figura 3 es una vista a mayor escala en alzado parcialmente seccionado en posición de reposo; la figura 4 es una vista similar en posición de trabajo; y la figura 5 es un detalle en sección longitudinal de la cubeta con el frasco.

5.

El dispositivo para el pintado de las uñas descrito consta en los dibujos de una peana -1- de la que se alza un soporte -2- al que está fijado un pilar -3- de extremo superior -3a- inclinado para apoyo del dedo -4-.

10.

Este pilar presenta una escotadura longitudinal -5-, atravesada por un larguero -6- en el que están articuladas por ejes -6a- dos piezas complementarias -7-, con extremos curvados -8- adyacentes, a modo de mandíbulas y escotaduras curvadas -9- que forman el contorno a pintar de la uña -10-.

15.

Entre el larguero -6- y el fondo de la escotadura -5- está comprimido el resorte -11- que tiende a mantener a las piezas -7- en posición de reposo.

20.

Por otra parte, entre los extremos del larguero -6- y el fondo de las piezas -7-, se halla comprimidos otros resortes -12-, que tienden a mantener abiertas a las dos piezas.

25.

Cada una de las citadas piezas presenta articulado un brazo -13-, los cuales convergen en el extremo de una palanca -14- con empuñadura -15-, al que están articulados conjuntamente. Esta palanca está articulada en una horquilla -16- solidaria del soporte -2-.

Finalmente en la peana -1- se ha previsto una cu-



beta -17- abierta y oblonga, que permite situar el frasco -18- del esmalte en posición derecha o abatida (figuras 1 y 5).

El funcionamiento del dispositivo es como sigue:

5. al actuar sobre la empuñadura -15- se hace oscilar la palanca -14-, la cual levanta a las piezas -7-, que se deslizan guiadas a lo largo del pilarillo -3-, al propio tiempo que oscilan alrededor de los puntos -6a-, abriéndose las mandíbulas -8-. A continuación se coloca la punta del dedo -4- sobre la superficie inclinada -3a- del pilar y a continuación se suelta la empuñadura, de forma que las piezas -7-, empujadas por los resortes -11- y -12- las obligan a descender y a cerrarse sobre el dedo, de tal forma que las escotaduras -9- definen un contorno sobre la uña que limita la zona de aplicación del esmalte. Según la posición del dedo sobre la superficie inclinada -3a- puede variarse el contorno que rodean las escotaduras -9-. De esta forma el pintado de las uñas puede realizarse con toda comodidad, sin que sobrepase la zona establecida.

- 10.
- 15.
20. La cubeta -17- mantiene al frasco en posición asequible, e incluso inclinado, con el fin de apurar su contenido (figura 5).

25. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo para facilitar el pintado de las uñas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un soporte fijado sobre una peana, el cual presenta una base superior inclinada para el apoyo del extremo del dedo, mientras que a ambos lados del mismo están montadas dos piezas deslizables complementarias, articuladas, con un extremo configurado a modo de mandíbula arqueada y con sendas escotaduras complementarias que se apoyan sobre la uña, determinando el contorno a pintar, cuyas piezas están solicitadas elásticamente hacia una posición de cierre y están articuladas a sendos brazos que lo están a su vez a una palanca de primer género, cuyo accionamiento determina el desplazamiento y separación de las piezas.
- 5.
- 10.
- 15.
2. Dispositivo para facilitar el pintado de las uñas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el soporte del dedo presenta guías laterales para el deslizamiento de las piezas articuladas y una escotadura longitudinal atravesada por un larguero, en el que se hallan articuladas las piezas, cuyo larguero es empujado por un resorte situado entre él y el fondo de la ranura, mientras que otros resortes se hallan comprimidos entre cada pieza y el larguero, de forma que tienden a situar el dispositivo en posición de reposo.
- 20.
- 25.



27

181186

3. Dispositivo para facilitar el pintado de las uñas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la base o peana de la que parte el soporte está dotada de una cubeta abierta sensiblemente oblonga, que permite situar el frasco que contiene el esmalte, ya sea en posición derecha o inclinada.
5. Dispositivo para facilitar el pintado de las uñas.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de mayo de 1972

Julio LEÓN CASTILLO y  
Mariano JORDÁ LEÓN

p.a. I. PONTE  
P.P.

5  
MAY 1972  
MEXICO

FIG. 1

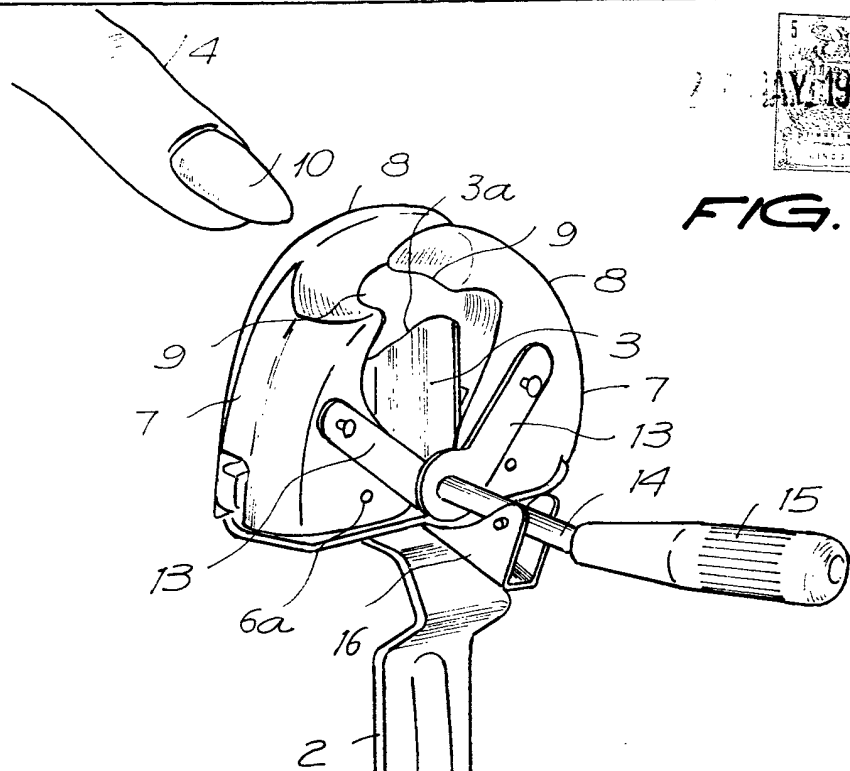
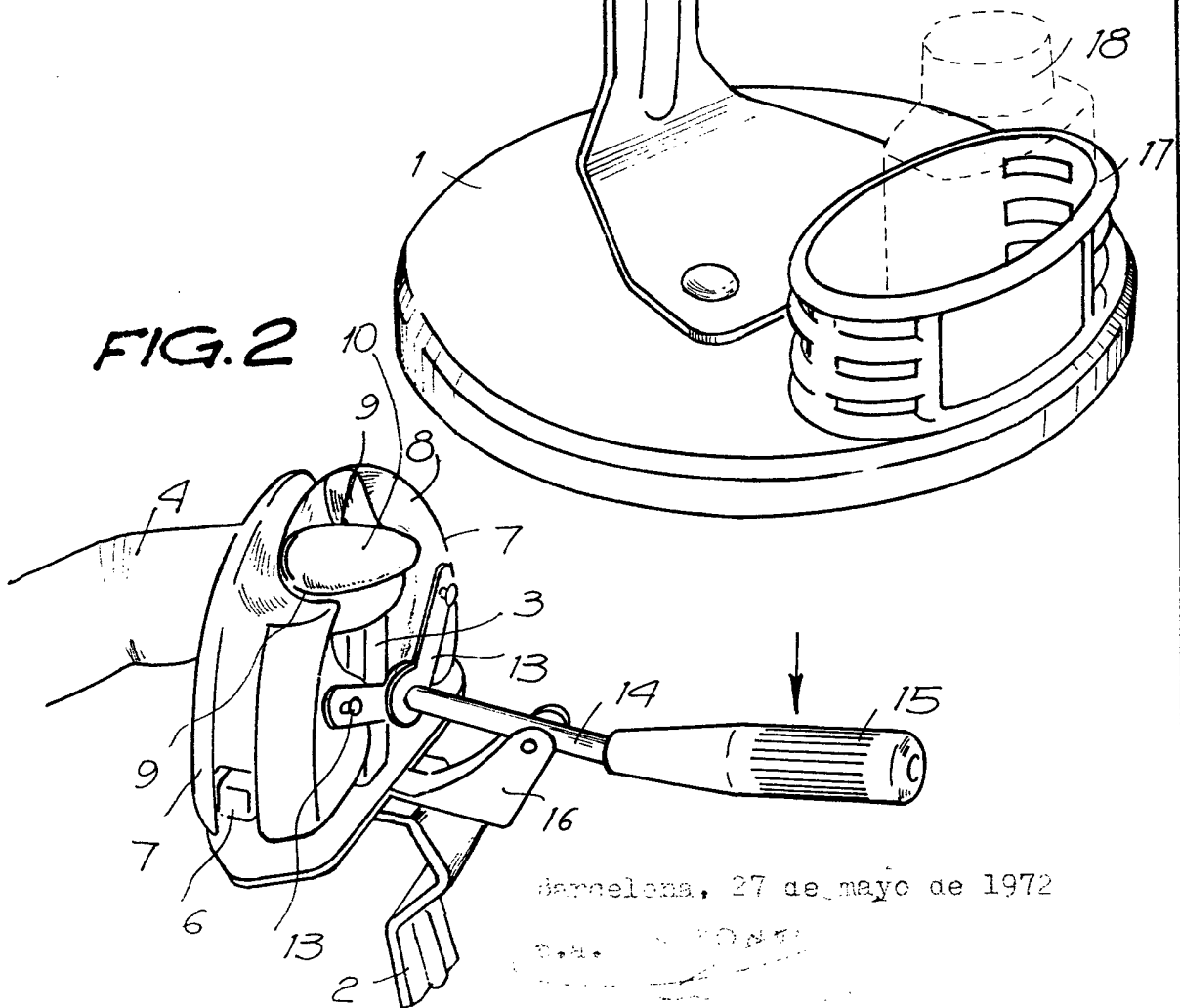


FIG. 2



Barcelona, 27 de mayo de 1972

S.A. FONTE

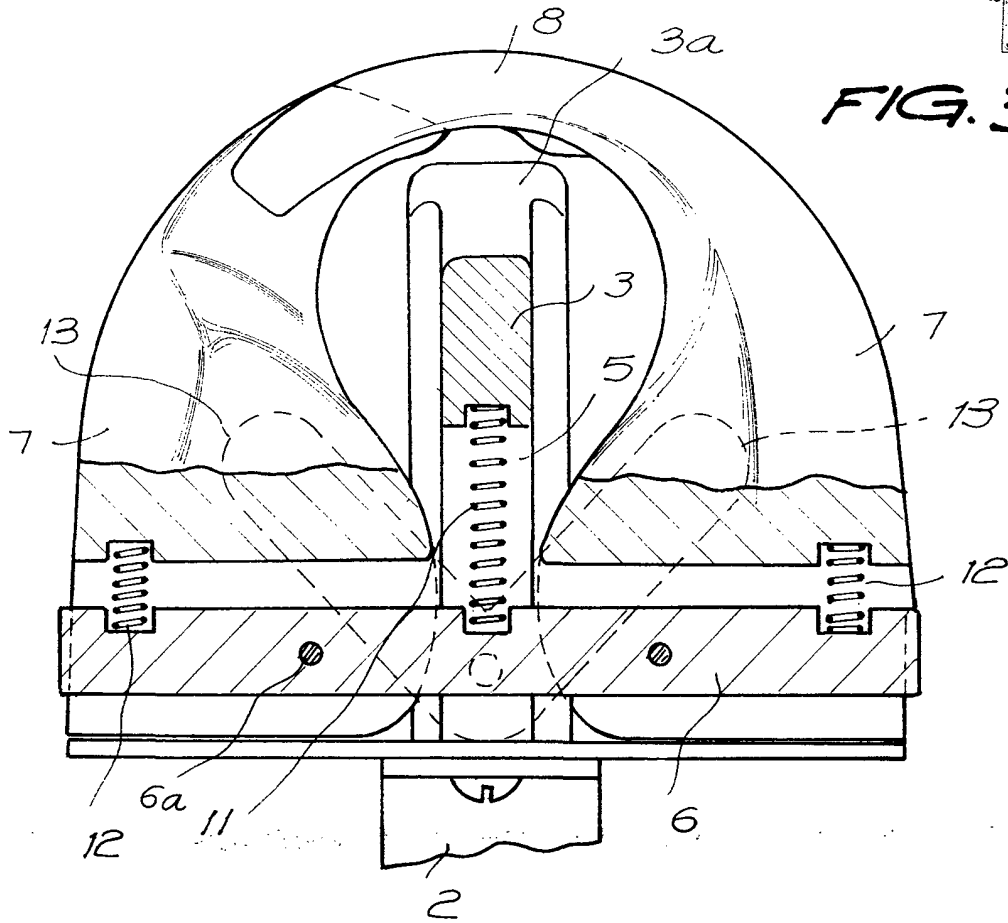


FIG. 3

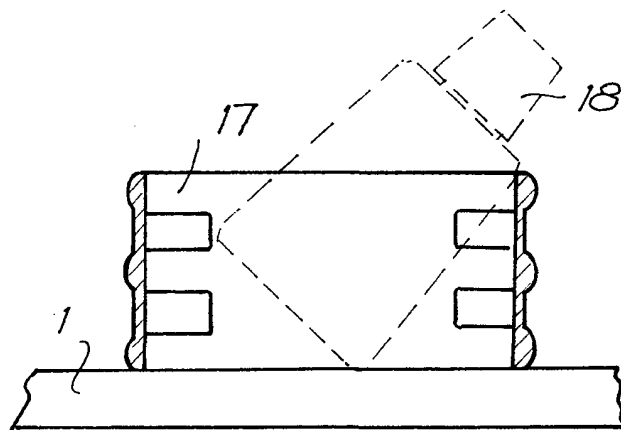


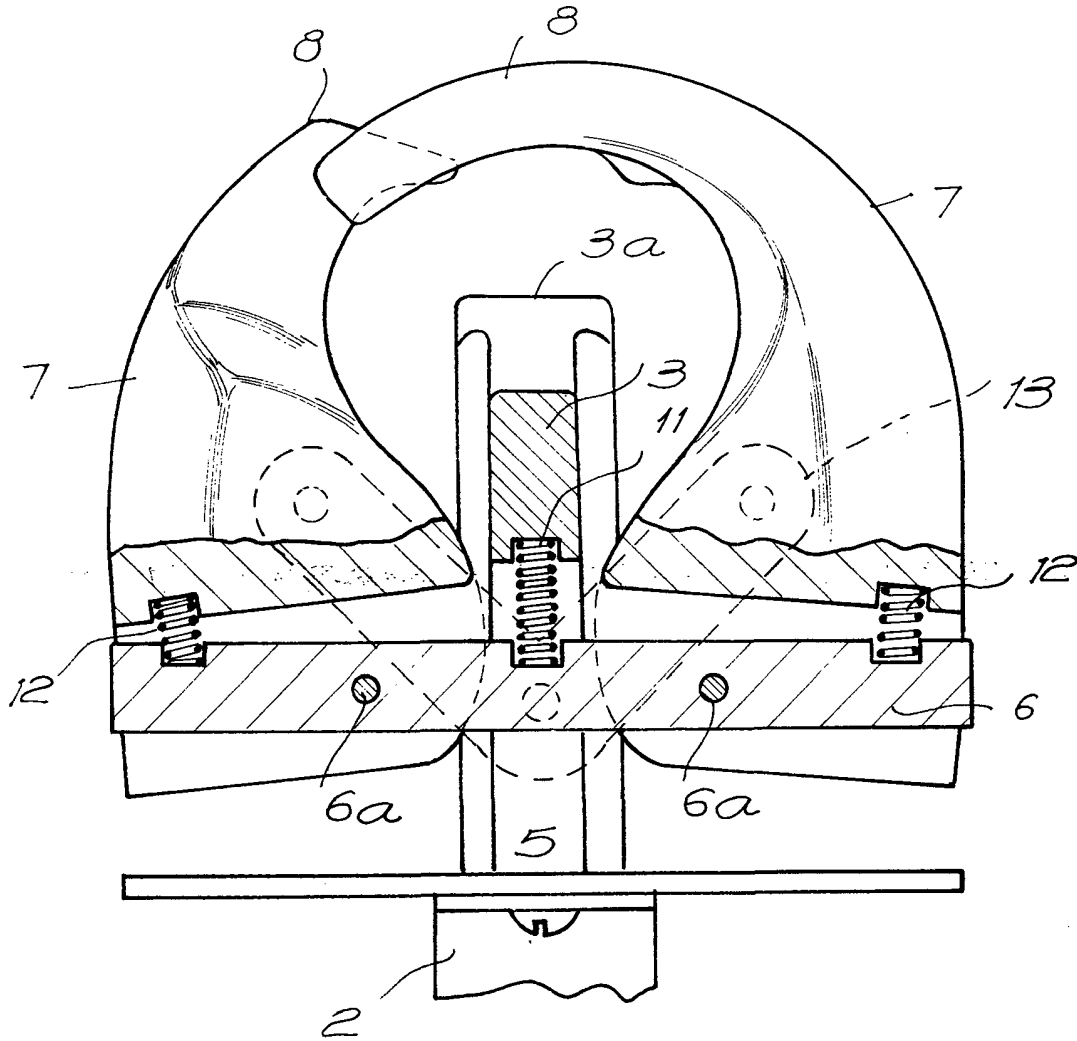
FIG. 5

Barcelona, 27 de mayo de 1972

p.a. & FORN



FIG. 4



Barcelona, 27 de mayo de 1972

Julio LEÓN CASTILLO y  
Mariano JORDA LEÓN

p.a. & PONTE